



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

CONSEJO ADMINISTRATIVO Sesión Ordinaria

RESOLUCIÓN 040-2020 03 de diciembre de 2020

El Consejo Administrativo de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA – UNAC, reunido el día martes tres (03) de noviembre de 2020, a través de las facilidades ofrecidas por las herramientas tecnológicas; en uso de las facultades que le confiere los Estatutos Generales vigentes de la Institución y en armonía con la Estructura Orgánica,

RESUELVE:

Artículo 43. Fijación de precios de matrícula para el año 2021. Se autoriza fijar los precios de matrícula de los programas académicos ofrecidos por la UNAC, de conformidad con lo previsto en el ordinal h del artículo 23 de los Estatutos Generales, los cuales quedarán así:

PROGRAMA	PRECIO
Licenciatura en Educación Religiosa	\$ 3.096.610,00
Licenciatura en Teología*	\$ 3.096.610,00
Teología	\$ 4.293.450,00
Licenciatura en Música	\$ 3.907.478,00
Licenciatura en Español e Inglés	\$ 1.984.937,00
Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Humanidades: Español e Inglés*	\$ 1.984.937,00
Licenciatura en Matemáticas	\$ 2.484.661,00
Licenciatura en Educación Infantil	\$ 3.191.874,00
Licenciatura en Preescolar*	\$ 3.191.874,00
Tecnología en Mercadeo	\$ 2.542.858,00
Ingeniería de Sistemas	\$ 3.427.847,00
Ingeniería Industrial	\$ 4.566.948,00
Administración de Empresas	\$ 3.271.275,00
Contaduría Pública	\$ 3.271.275,00
Tecnología en Atención Prehospitalaria	\$ 3.447.566,00
Laboratorio Tecnología de Atención Prehospitalaria	\$ 242.589,00
Enfermería	\$ 6.120.641,00
Especialización en Docencia	\$ 3.907.376,00
Especialización en Gestión Tributaria	\$ 5.145.265,00

* El precio de estos programas corresponden a los semestres aun activos, precisando que la institución no abrirá nuevas cohortes en tales programas.



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA

Artículo 44. Fijación de los demás derechos pecuniarios para el año 2021. Se autoriza fijar el precio de los demás derechos pecuniarios para el año 2021, los cuales quedarán así:

DEMÁS DERECHOS PECUNIARIOS	2021	
	PREGRADO	POSGRADO
Derechos de Inscripción	\$ 93.164,00	\$ 122.906,00
Derechos de Reingreso	\$ 93.164,00	\$ 122.906,00
Derechos de Grado	\$ 558.516,00	\$ 764.055,00
Certificados y Constancias*	\$ 12.731,00	\$ 12.731,00
Habilitación y Supletorios	\$ 61.453,00	\$ 87.145,00
Suficiencia	40% Cada Materia	40% Cada Materia
Validación	50% Cada Materia	50% Cada Materia
Homologación	25% Cada Materia	25% Cada Materia
Materia Intensiva	100% Cada Materia	100% Cada Materia
Carnet	\$ 23.146,00	\$ 23.146,00
Seguro de Accidentes Anual	\$ 58.328,00	\$ 62.032,00
Contenidos Académicos - Sílabos (Materia)	\$ 4.861,00	\$ 4.861,00
Duplicado de Diploma	\$ 135.637,00	\$ 135.637,00

* En el caso de los certificados académicos extendidos, el valor del mismo será equivalente precio de lista aquí referido, multiplicado por el número de semestres certificados.

Comuníquese y cúmplase,

JUAN CHOQUE FERNÁNDEZ
Presidente

FABIAN JAIMES FLOREZ
Secretario



SECRETARÍA GENERAL